**TERMINOS Y CONDICIONES DEL "PROGRAMA DE VENTA Y LIBERACIÓN DE PLATEAS POR PARTIDO PARA ABONADOS"**

**1.- Consideraciones Generales.**

Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto reglamentar el procedimiento por medio del cual, el titular de un abono de platea (en adelante, el “Abonado” o los “Abonados”) en el Estadio Uno Jorge Luis Hirschi (en adelante, el “Estadio”), podrá poner su asiento a disposición para la venta cuando no desee utilizarlo en un partido de fútbol a disputarse en el Estadio (en adelante, “Vender/Liberar Platea”) y que tenga al Club Estudiantes de La Plata en condición de Local.

Estos Términos y Condiciones se adicionan a los **Términos del Servicio y Política de privacidad[[1]](#footnote-1)** existentes de la aplicación móvil “UNO Estudiantes” (en adelante, App UNO), así como también a los **Términos y Condiciones de Ticketing[[2]](#footnote-2)**, que el Club Estudiantes de la Plata (en adelante el "Club"), actuando parcialmente en nombre y por cuenta propia, así como también por cuenta y orden de Experiencia Futbol S.A. (en adelante, la “Empresa”), ha dispuesto para la venta de entradas (en adelante, los “Tickets”) de todo partido de fútbol (en adelante, el “Partido” o los “Partidos”) a realizarse en el Estadio.

“Vender/Liberar Platea” se encontrará accesible exclusivamente en la App UNO.

El mecanismo por medio del cual se ejecuta la opción de “Vender/Liberar Platea” y se comercializan las mismas, se denominará en lo sucesivo, el “Sistema”.

Podrán participar de manera directa del Sistema los Abonados que tengan trece (13) o más años de edad. En el caso de Plateas cuyo beneficiario sea menor de trece (13) años, la participación en el Sistema será ejercida por el titular del respectivo Contrato.

**2.- Objetivos de “Vender/Liberar Platea”.**

**a.-** “Vender/Liberar Platea” es un mecanismo que permite que un Abonado, titular del derecho de uso sobre un asiento del Estadio en los sectores denominados como: Abono Familia 55, Abono Familia 115, Platea Premium, Platea Vip, Experiencia Campo y/o cualquier otro sector que en el futuro el Club indique o delimite (en adelante, individualmente, el “Sector” y, en conjunto, los “Sectores”), pueda poner disponible para su venta, por Partido, el asiento que le corresponde de acuerdo a su abono vigente.

**b.-** “Vender/Liberar Platea” permite al Abonado que pone su platea a disposición para que otro asociado pueda acceder a la misma: 1) Recibir puntos en el Ranking de Socios del Club por su gesto solidario; 2) Participar del producido de las ventas de la totalidad de las Plateas de su Sector que hayan sido comercializadas en el marco del Sistema, conforme los porcentajes estipulados en los presentes Términos y Condiciones y siempre que la opción de “Vender/Liberar Platea” haya sido efectuada dentro del plazo indicado en el artículo 3. a.- del presente.

**c.-** “Vender/Liberar Platea” procura que, los asientos correspondientes a Abonados que no pueden concurrir a un Partido, puedan ser utilizados por otros socios , lo que posibilita la plena ocupación del Estadio.

**3.- Del proceso para “Vender/Liberar Platea”.**

**a.-** El Abonado, titular de una platea en el Estadio, podrá poner disponible su asiento para la Venta mediante la funcionalidad “Vender/Liberar Platea”, a partir del cuarto día antes de cada partido que el Club dispute como local en el Estadio y hasta el día anterior al evento (Ej. Si el partido es un día domingo, la opción Vender/Liberar Platea estará disponible desde el día miércoles previo al evento y hasta el día sábado inclusive), salvo que el Club o la Empresa informen anticipadamente algo en contrario. Pasado dicho plazo, la opción de “Vender/Liberar Platea” no se encontrará disponible.

**b.-** La activación por el abonado del botón “Vender/Liberar Platea” en la App, producirá diferentes efectos según el día de elección de dicha opción: 1) Se entenderá que el Abonado participa del proceso “VENDER PLATEA” cuando ejecute la funcionalidad “Vender/Liberar Platea” a partir del cuarto día antes de cada partido y hasta dos días antes del evento (Ej. Si el partido es un día domingo, el Abonado podrá “Vender Platea” desde el día miércoles previo al evento y hasta el día viernes inclusive); estos Abonados recibirán Puntos en el Ranking de Socios y participarán del producido de las Ventas, conforme el procedimiento previsto en el artículo 5 de estos Términos y Condiciones; 2) Se entenderá que el Abonado participa del proceso “LIBERAR PLATEA” cuando ejecute la funcionalidad “Vender/Liberar Platea” el día anterior al partido (Ej. Si el partido es un día domingo, el Abonado podrá “Liberar Platea” únicamente el día sábado previo al evento); estos Abonados recibirán Puntos en el Ranking de Socios pero no participarán del producido de las Ventas descripto en el artículo 5 de estos Términos y Condiciones.

**c.-** La opción de un abonado de poner su Platea disponible para la venta mediante el procedimiento regulado en estos Términos y Condiciones, se ejecutará mediante la selección de la opción o del botón “VENDER/LIBERAR PLATEA” en la App UNO. La elección de esta opción, más allá de su denominación, no implica la venta automática de la platea correspondiente al Abonado sino su puesta a disposición para la comercialización de la misma por parte de la Empresa y por los canales habituales.

**d.-** El Abonado que desee “Vender/Liberar Platea” en las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones, deberá tener instalada la app Bricks (en adelante, la “Billetera”) en el dispositivo móvil en el cual tenga instalada la App Uno, contando con una cuenta abierta en la Billetera que deberá estar vinculada a la App Uno. La instalación de la Billetera y su vinculación con la App Uno, implicará la aceptación de los términos y condiciones de la Billetera[[3]](#footnote-3). El Abonado que opte por “Vender/Liberar Platea” deberá antes de utilizar por primera vez el Sistema, permitir a la App Uno el acceso a la CVU (Clave Virtual Uniforme de la Billetera) y su saldo. Asimismo, el Abonado deberá habilitar la creación de una cuenta de Créditos, dentro de la Billetera, para la acumulación de los beneficios obtenidos por el ejercicio de la opción de “Vender/Liberar Platea”, de acuerdo al mecanismo previsto en el artículo 5 de estos Términos y Condiciones.

**e.-** El Abonado que decida “Vender/Liberar Platea” deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones de Uso del Sistema.

**f.-** El Abonado que, para un Partido haya ejercido la opción “Vender/Liberar Platea”, no podrá retractar su decisión y, por lo tanto, su asiento quedará irreversiblemente en oferta para compra por los canales habituales de comercialización de Tickets que el Club dispone por intermedio de la Empresa. La Venta o Liberación de su Platea por un Abonado, implicará la pérdida para el mismo del derecho de uso del asiento en el Partido para el cual haya optado por Vender/Liberar la Platea por medio del Sistema.

**g.-** El Abonado que opte por “Vender/Liberar Platea” cuando su Platea se encontraba previamente transferida o bloqueada, provocará la inmediata reversión o anulación de la transferencia o bloqueo preexistente, por lo cual para el Partido para el que se haya ejercido la opción por el Sistema, la platea quedará apta para su comercialización a terceros.

**4.- Proceso de Adquisición de una Platea en Venta a través del Sistema. .**

**a.-** La adquisición de una Platea que haya sido puesta a disposición para su venta por el Abonado titular de la misma, podrá ser realizada por cualquier simpatizante mediante los canales habituales, creados o a crearse, para la venta de Tickets.

**b.-** Las Plateas comercializadas en el marco del presente Sistema, serán ofrecidas bajo idénticas condiciones que el resto de las Plateas del mismo Sector que se encuentran habitualmente para la venta por no corresponder a un Abonado fijo. Las condiciones de venta, tales como precio, promociones, descuentos y forma de pago, serán definidos por el Club y la Empresa.

**5.- De la participación del Abonado en el resultado de la venta de su Platea.**

**a.-** La distribución del producido de las ventas de Plateas efectuadas en el marco de “Vender/Liberar Platea” se hará por Sectores. Es decir, la totalidad del producido por ventas de asientos de un Sector, en el porcentaje que según el apartado siguiente corresponde a los Abonados, se distribuirá en partes iguales entre todos los Abonados que hubiesen optado por “Vender/Liberar Platea” en dicho Sector, siempre que su opción se hubiera ejercido dentro del plazo previsto en la cláusula 3.b.1) de estos Términos y Condiciones.

A tal efecto, los Sectores son:

1. Abono Familia 55.
2. Abono Familia 115.
3. Platea Premium.
4. Platea VIP.
5. Experiencia Campo.
6. Cualquier otro Sector, creado o a crearse, que el Club y/o la Empresa designen.

**b.-** Del producido bruto por Partido y por Sector obtenido por la venta de Tickets bajo el Sistema, se descontarán la totalidad de los impuestos y gastos derivados de la operatoria de venta. El importe Neto que resulte, una vez efectuadas las citadas deducciones, será distribuido por Sector y en Créditos, correspondiendo un Crédito por cada Peso (en adelante, los Créditos), conforme el siguiente esquema: El dinero que se genere por la comercialización de Plateas ofrecidas en el marco del Sistema “Vender/Liberar Platea”, será dividido en los siguientes porcentajes a favor de:

1. Un cincuenta por ciento (50%) se distribuirá en partes iguales entre todos los Abonados que hubieran puesto su Platea en Venta en el mismo Sector, siempre que su opción de “Vender/Liberar Platea” se hubiera ejercido dentro del plazo previsto en la cláusula 3.b.1) de estos Términos y Condiciones.
2. Un cincuenta por ciento (50%) se distribuirá entre el Club y la Empresa, conforme dichas partes lo acuerden.

**c.-** Dentro de los diez (10) días corridos de finalizado el Partido en el cual el Abonado haya optado por “Vender/Liberar Platea”, se acreditará en la cuenta de éste creada en la Billetera y asociada a la App Uno, los Créditos que correspondan como resultado de la aplicación de las normas que regulan este Sistema. El Abonado tendrá un plazo de setenta y dos (72) horas desde la acreditación de los Créditos en su Billetera para impugnar, vía correo electrónico a la casilla de mail info@experienciafutbol.com la exactitud de los importes que le fueran acreditados. Vencido dicho plazo sin reclamos por parte del Abonado, se entenderá que ha aprobado y consentido la operatoria efectuada, sin derecho a reclamo posterior alguno.

**d.-** Los Créditos obtenidos por el Abonado en el marco del presente Sistema, tendrán un valor equivalente en pesos a razón de un (1) peso por cada crédito. Dichos créditos podrán utilizarse, únicamente, para abonar bienes o servicios en los locales habilitados que serán informados por el Club.

**e.-** Los Créditos son intransferibles. Asimismo, tampoco serán canjeables ni convertibles en dinero; su único uso se limita a la compra de bienes y servicios conforme lo establecido en el apartado que antecede.

**f.-** Los Créditos caducan: 1) Con su utilización en la compra de bienes o servicios en los locales habilitados; 2) A los doce (12) meses de haber sido acreditados en la Cuenta de Créditos del Abonado; 3) Con la finalización del “Programa de Venta y Liberación de Plateas por Partido para Abonados”.

**g.-** Cada Crédito equivale a Un (1) Peso. Los Créditos no se fraccionan en unidades menores a un (1) peso. Para el supuesto que, en la generación de Créditos a favor del Abonado por Venta de Plateas, correspondiera asignar valores con fracciones menores a un (1) peso, dichas fracciones no generarán Créditos. Por su parte, en el supuesto de pago de bienes o servicios en los locales habilitados, cuando el importe de la compra contenga centavos, la operación podrá ser cancelada con Créditos en cantidades que superen el valor total del consumo, incluido los centavos, no correspondiendo acreditación de Créditos ni devolución de sumas de dinero por los centavos excedentes abonados con Créditos.

**6.- Disposiciones Generales.**

**a.-** Al ejercer la opción de ”Vender/Liberar Platea”, instalar la Billetera en su dispositivo móvil y asociar su cuenta virtual a la APP Uno, el Abonado, en su carácter de titular de sus datos personales, presta su consentimiento conforme a lo establecido en la ley 25.326 de Protección de Datos Personales, a tenor de lo cual declara conocer y aceptar que sus datos personales integren la base de datos del Club y de la Empresa, otorgando por la presente, autorización expresa para: (i) el tratamiento automatizado de dichos datos e información y (ii) su utilización para servicios actuales o futuros, que desarrolle el Club o la Empresa.

**b.-** El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita y a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite tener un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. El titular de los datos, tiene además la posibilidad de ejercer los derechos de rectificación, y supresión de los datos conforme artículo 6, inciso “e” de la Ley 25.326.

**c.-** La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.

**d.-** El Abonado asume la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado del Sistema, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios que puedan derivarse de su conducta, sin que ello obste a la facultad del Club para suspender y/o interrumpir el acceso y/o uso de la App UNO.

**e.-** El Abonado reconoce que el Club no asume responsabilidades, ya sean directas o indirectas, previstas o imprevistas, por cualquier tipo de daño, ya sea emergente o lucro cesante, derivadas del mal uso del Sistema o sus contenidos, realizado por el Abonado o terceros.

**f.-** El Abonado acepta y reconoce que el Sistema puede no siempre estar disponible debido a dificultades técnicas, fallas o por cualquier otra causa ajena al Club y/o a la Empresa, motivo por el cual no podrá imputársele responsabilidad alguna al Club y a la Empresa. Cualquiera fuera el motivo, ni el Club ni la Empresa asumen obligación de indemnización de ninguna especie por ello.

Estos Términos y Condiciones podrán ser modificados libremente por el Club, previa publicación de los cambios en la app UNO y/o en la página web del Club.

**g.-** Toda controversia en la interpretación y ejecución del Sistema, será resuelta de acuerdo a la Ley Argentina y será sometida a la jurisdicción de la Justicia Ordinaria en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiera corresponder.

**h.-** A todo evento, se fija como domicilio del Club Estudiantes de La Plata Asociación Civil el de la Avenida 53 Nº 620 de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

1. <https://estudiantesdelaplata.com/terminos-y-condiciones-uno-app/> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://estudiantesdelaplata.com/terminos-y-condiciones-ticketing/> [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.bricks.com.ar/tyc> [↑](#footnote-ref-3)